ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "la compañia" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución SB-INS-2001-244 de 6 Septiembre del 2001 particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en:GUAYAQUILTeléfono:Emisión:22/07/2022Agente: 1080Teléfono:

RAMO DOCUMENTO		PÓLIZA NÚMERO	CERTIFICADO	
ROBO	POLIZA 1133273		0	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA	
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA	
18/07/2022	18/07/2023	365	USD 2.500.000,00	

SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE LAS ARTES TELF: 0 042590700 CEL: 0984444444 DIRECCIÓN: MALECON Y CLEMENTE BALLEN AGUIRRE SN ,Dpto. , Piso0,RUC/CED: 0968604120001 GUAYAQUIL

ASEGURADO: UNIVERSIDAD DE LAS ARTES TELF: 0 042590700 CEL: 0984444444

DIRECCIÓN: MALECON Y CLEMENTE BALLEN AGUIRRE SN ,Dpto. , Piso0,RUC/CED: 0968604120001 GUAYAQUIL

RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones particulares

CLÁUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones particulares

Prima		Imp.Super.Bancos	Derechos Emisión	S.Social Campesino	Otros
	6.500,00	227,50	9,00	32,50	0,00
I.V.A		Compensación Solidaria	Financimiento	Total	Moneda
	812,28	0,00	0,00	7.581,28	DÓLARES

SON: SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON 28/100 Ctvs.

FORMA DE PAGO: Aviso/Contado CONTADO: Débito automático:

CRÉDITO cuota(s) de c/u vencimiento mensual

DESDE: HASTA:

# ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: GUAYAQUIL a 22 DE JULIO DE 2022

ASEGURADO LA ASEGURADORA

ORIGINAL

Elab.Por: TORRES SALAS ANDRES FABRICIO Póliza:1133273 Página: 2

## CONDICIONES DE LA PÓLIZA Nº 1133273 / CERTIFICADO Nº 0

RAMO: ROBO

MONEDA: DÓLARES

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL, Julio 22 de 2022

VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE: 18/07/2022 HASTA: 18/07/2023

**ASEGURADO:** UNIVERSIDAD DE LAS ARTES **TLF:** 0 042590700 **Cel:** 09844444444

DIRECCIÓN: MALECON Y CLEMENTE BALLEN AGUIRRE SN ,DPTO. , PIS

SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE LAS ARTES ASEGURADO: UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

#### OBJETO DEL SEGURO

La presente póliza de seguros contempla el amparo de daños o pérdidas de los bienes de propiedad de la Universidad de las Artes o sobre las cuales tenga interés asegurable, por las que sea legalmente responsable, o aquellos que se encuentren bajo su custodia o control, aunque no se los mencione específicamente localizada en diferentes lugares del país donde la Universidad de Las Artes realice sus operaciones.

MONTO A ASEGURAR Contenido \$2.500,000.00

#### **COBERTURAS**

a) Coberturas Principales

Robo a primer riesgo absoluto

- Consecuencia de robo y/o asalto, robo con fractura, saqueo, atraco, tentativa de robo; o un hecho relacionado con los mismos, en exposición o demostración; o existentes en edificaciones abiertas, semi-abiertas, en construcción o reconstrucción, incluyendo los daños ocasionados a los edificios e instalaciones donde se encuentren ubicados los bienes asegurados. Las coberturas descritas anteriormente, se aplicarán también para actos cometidos antes, durante o después de un siniestro de cualquier naturaleza.
- Están cubiertos los daños ocasionados a los bienes del asegurado a consecuencia del Robo o tentativa de Robo.
- Está cubierto el Robo durante un riesgo amparado por la póliza de Incendio hasta \$100.000,00
- b) Coberturas Adicionales

Hurto hasta US\$ 10.000,00 por evento (Muebles, Enseres y Equipos de Oficina fijo y demás bienes en listados)
Propiedad de Empleados, Ejecutivos por evento (excluye dinero, celulares, iPad, valores joyas) hasta la suma de US\$3.000,00

- c) Coberturas Adicionales
- a) Pago de Primas 30 días
- b) No Cancelación Individual de la Póliza
- c) Restitución Automática del Valor Asegurado, sin costo
- d) Salvamento
- e) Traslado Temporal
- f) Designación de Bienes
- g) Bienes en Exposición o Demostración fuera de los predios asegurados siempre y cuando estén diseñados para el efecto
- h) Materiales Importados hasta US\$ 5,000 hasta 30 días
- i) Amparo Automático en Nuevos Predios 30 días

### **ORIGINAL**

Elab.Por: TORRES SALAS ANDRES FABRICIO Póliza:1133273 Página: 3

- j) Alteraciones y Reparaciones
- k) Libre Circulación de Bienes en cualquier parte del país o entre locales asegurados del mismo asegurado por el monto total de la suma asegurada siniestrada.
- I) Primera Opción de Compra
- m) Adhesión
- n) Ajustadores, liquidadores y peritos
- o) Notificación de Siniestro 30 días hábiles
- p) Errores u omisiones durante la vigencia del contrato.
- q) cláusulas adicionales son por evento y no en agregado anual

### **ACLARACIÓNES**

- a) Se encuentran cubiertas las direcciones eventuales que pueda tener el cliente en otros predios por bodegaje, empaquetamiento, custodia, exhibición, siempre y cuando se encuentre dentro del valor asegurado hasta US\$ 30.000,00 (Treinta Mil dólares de los Estados Unidos de Norte América), por ubicación y por evento.
- b) Se encuentra cubierto las movilizaciones eventuales, que deben realizarse por mantenimiento y/o reparación y/o destino de trabajo, sea por sus propios medios y/o en plataforma y/o remolcados y/o tráiler.
- c) El rubro de Libros y Colecciones se consideran con la cobertura de robo por un monto máximo de \$10.000,00.
- d) El valor corresponde a cobertura de todas y cada una de las ubicaciones aseguradas en la Póliza de Incendio

#### **DEDUCIBLES**

- a) Robo: 10,00% (Diez por ciento) del valor del siniestro, mínimo USD \$ 200,00 (Doscientos 00/100 dólares
- b) Hurto: 10,00% (Diez por ciento) del valor del siniestro, mínimo USD \$ 200,00 (Doscientos 00/100 dólares de los Estados

Unidos de Norte América)

## **DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS**

El(La) asegurado(a) y/o el(la) solicitante declara libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Narcotráfico, Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo. Igualmente, declara que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades mencionadas anteriormente.

### **AUTORIZACIÓN**

Siendo conocedor de las disposiciones legales para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de fondos y bienes comprendidos en el contrato de seguro; así como autorizo expresa, voluntaria e irrevocablemente a todas las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado a facilitar a Aseguradora del Sur C.A. toda la información que ésta les requiera, inclusive autorizo anticipadamente el levantamiento del sigilo o velo bancario en caso de ser necesario, incluido la revisión de los buró de crédito sobre mi información de riesgos crediticios.

<a href="https://fms.aseguradoradelsur.com/asegsur/v1/fms/uploads/b9a94c38-3ac7-4d6f-846b-b05dd771d9dd.p">https://fms.aseguradoradelsur.com/asegsur/v1/fms/uploads/b9a94c38-3ac7-4d6f-846b-b05dd771d9dd.p</a> df>

## Direcciones:

Matriz Quito: Av. De Los Naranjos y De Las Azucenas (02) 2997-500 / Fax: (02)2467-983. Sucursal Ambato: Av. Rodrigo Pachano 13-109 y Juan Montalvo. Sector Ficoa (03)2828-211 / (03)2828-213 / (03) 2829-299. Sucursal Francisco de Orellana (Coca): Calle Quito entre Guayaquil y Jorge Rodriguez (06)2883-276 / (06)2881-511. Sucursal Cuenca: Federíco Proaño 365 y Honorato de Loyola, a dos cuadras de Pizza Hut. (07)2819-721 /

Elab.Por:	TORRES SALAS ANDRES FABRICIO	Póliza:1133273	Página : 4
2630-920 / /(07)2587-6 (07)279-708 Oro Verde I Sucursal Po (05)2563-50 Santo Dom Guayaquil: Línea de at Página web	64. Sucursal Ibarra: Victoria Castello Chiriboga 65 (06)2630-868. Sucursal Loja: Av. Av. Orillas del 26 (77. Sucursal Machala: Av. 25 de Junio Km 2 1/2, 87 / (07)279-7089 / 099 844 5197. Sucursal Mant Manta, edificio 'Manta Business Center', planta bastortoviejo: Av. Manabí y Granda Centeno, frente a 08. Sucursal Riobamba: Uruguay 21-50 y Av. Daringo: Av. Los Naranjos S/N y Av. Quito, 3er piso (Urdesa, Circunvalación Sur #304 y Todos los Salención al cliente: teléfono: (02) 2997500 / (09)956 de la compañía: <a href="https://www.aseguradoradelsur.computation">www.aseguradoradelsur.computation</a>	Zamora y Segundo Puertas Moreno (07)256: vía a Pasaje. Urbanización Ciudad del Sola: Calle M1 entre las calles 23 y 24, diagona aja. (05)2625 -751 / (05)2626-503 / (05)2626: la pista del aeropuerto (05)2563-494 / (05)2616! León Borja (03)2942-830 /(03)2941-063 (frente al SRI). (02)2751-377 / (02)2762-006 entos. (04)501-3050.	0-991 Mz. L1 al al Hotel 6-052. 2563-338 / / . Sucursal s. Sucursal
	ASEGURADO	RADO LA ASEGURADORA	
_			

**ORIGINAL**